



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

Hon. Ricardo A. Rosselló Neváres
Gobernador

Sra. Angela M. Ávila Marrero
Directora Ejecutiva

CARTA NORMATIVA 18-0612

12 de junio de 2018

A: Hospitales y Farmacias de Puerto Rico
Asunto: Medicamentos en el Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) de ASES

Estimado Proveedor:

La Administración de Seguros de Salud de PR (ASES) está solicitando su colaboración para que todos los pacientes que salgan de instituciones hospitalarias, que sean del Plan de Salud de Gobierno (PSG), utilicen las alternativas disponibles en formulario.

Deseamos recordarle que, desde el 1^o de mayo de 2017, el siguiente producto de marca fue **excluido** del Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) del PSG:

Xarelto® (Rivaroxaban)-PA

En su lugar, en la categoría de nuevos anticoagulantes orales (NOAC), actualmente tenemos disponible el medicamento de marca:

Eliquis® (Apixaban)- PA*
(*PA- Requiere criterios de Pre Autorización)

Queremos exhortar a los médicos a prescribir alternativas disponibles en el formulario de modo que los asegurados que pertenecen al PSG puedan continuar su terapia cuando salen de una institución hospitalaria. Además, los exhortamos a realizar el intercambio de los pacientes que actualmente están utilizando Xarelto, a la alternativa disponible en formulario, Eliquis. Hemos concedido un período de gracia o de transición de 60 días para que los pacientes en uso de Xarelto puedan obtener sus repeticiones del medicamento hasta el **31 de agosto de 2018**. Luego de esta fecha, no se permitirán repeticiones de este medicamento.

Según la circular de empaque aprobada por el FDA, al momento del intercambio es importante considerar los siguientes pasos:

- Paciente detenga el uso de Xarelto
- Paciente comience el uso de Eliquis al momento que le tocaba la próxima dosis de Xarelto

Por otro lado, exhortamos a los farmacéuticos a consultar con los médicos cuando tengan pacientes del PSG, que hayan comenzado en otro producto diferente a Eliquis, para asegurar continuidad de terapia al momento que sean dados de alta.

Cordialmente,


Angela M. Ávila Marrero
Directora Ejecutiva

